

1.03.201.275-1115

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2024

Señores Usuarios Aduaneros Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado
Ciudad

Asunto: Comunicado horarios de atención grupos de la División de Operación aduanera de la DSA Bog Dorado - diciembre de 2024 y enero de 2025

Respetados usuarios.

Con el ánimo de mantener el servicio en forma eficiente y oportuna en las festividades navideñas y evitar afectaciones en las operaciones que se realicen ante los grupos de la división de operación aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado, este despacho se permite informar las novedades en los horarios dispuestos para el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025 así:

# **GIT Importaciones:**

### 24 diciembre

- Entrega Directa: Recepción de trámites de manera presencial desde las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Urgencias: En caso de que se presente urgencias después de las 6:00 p.m. se atenderán de manera virtual a través de los correos de los funcionarios Maria Fernanda Pinzón (<a href="mailto:mpinzona2@dian.gov.co">mpinzona2@dian.gov.co</a>) y Julián Enrique García (<a href="mailto:igarciaf@dian.gov.co">igarciaf@dian.gov.co</a>) hasta las 10:00 p.m.
- Los demás trámites del GIT de Importaciones funcionarán de manera presencial en el horario de oficina habitual.

# 31 diciembre

- Entrega Directa: Recepción de trámites de manera presencial desde las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Urgencias: En caso de que se presente urgencias después de las 6:00 p.m. se atenderán de manera virtual a través de los correos de los funcionarios Claudia Daza (<u>cdazam@dian.gov.co</u>) y Jose Luis Contreras (<u>jcontrerass@dian.gov.co</u>)
- Los demás trámites del GIT de Importaciones funcionarán de manera presencial en el horario de oficina habitual.



## 25 diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025

 Se prestará el servicio de Descargue Directo de 06:00 a.m. a 02:00 p.m, previa remisión de la solicitud a los siguientes correos electrónicos:

Fecha	Correo
25 de diciembre de 2024	oortizt1@dian.gov.co
1 de enero de 2025	jbejaranop@dian.gov.co

### **GIT Control de Garantías:**

- 24 y 31 de diciembre de 2024: el horario de atención al público será de 6 a.m. a 5 p.m.
  - 25 diciembre de 2024 y el 1 de enero de 2025: se atenderá de 6 am a 2 pm.

Se deben presentar los trámites a través del SIE de garantías y al correo electrónico dsa\_bogdorado\_controlgarantias@dian.gov.co

## **GIT EXPORTACIONES**

En el GIT Exportaciones se prestará el servicio el 24,25 y 31 de diciembre de 2024 y el 01 de enero de 2025 en los turnos A y B, es decir de 6:00 am a 14: 00 pm y de 14: 00 pm a 22: 00 pm.

Para los días 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025 se requiere que los usuarios remitan los documentos soporte de las solicitudes de autorización de embarque y demás trámites a los siguientes correos electrónicos, según el horario:

DIA	TURNO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO COORDINADOR Y CORREO ELECTRÓNICO
24 DICIEMBRE 2024	A (6:00 am a 14:00 pm)	Luis Carlos Silgado Herrera Isilgadoh@dian.gov.co
	B (14:00 pm a 22:00 pm)	Ligia Maryory Leyton Vásquez <u>Ileytonv@dian.gov.co</u>
25 DICIEMBRE 2024	A (6:00 am a 14:00 pm)	Luis Carlos Silgado Herrera Isilgadoh@dian.gov.co
	B (14:00 pm a 22:00 pm)	Ligia Maryory Leyton Vásquez <u>Ileytonv@dian.gov.co</u>



31 DICIEMBRE 2024	A (6:00 am a 14:00 pm)	Juan Andres Bernal Sanchez jbernals1@dian.gov.co
	B (14:00 pm a 22:00 pm)	Nelsi Adriana Cardenas Uribe acardenasu@dian.gov.co
1 ENERO 2025	A (6:00 am a 14:00 pm)	Juan Andres Bernal Sanchez jbernals1@dian.gov.co
	B (14:00 pm a 22:00 pm)	Nelsi Adriana Cardenas Uribe acardenasu@dian.gov.co

### **GIT Zona Franca**

Los horarios de atención para los trámites en Zona Franca se llevarán a cabo con normalidad de lunes a viernes, excepto los días festivos 25 diciembre 2024 y 1 enero de 2025 por favor remitir solicitudes urgentes al buzón: dsa bogdorado zonafranca control@dian.gov.co.

Los días 24 y 31 de diciembre el horario de radicación de tránsitos será de 06:30 a.m. a 11:00 a.m., sin perjuicio de atenderse trámites urgentes previa comunicación al correo electrónico de desa bog zftransito aut@dian.gov.co, radicación de trámites al grupo de control de desa bogdorado zonafranca control@dian.gov.co y al buzón de correspondencia general del grupo de de dian.gov.co

## Grupo de origen:

24 y 31 de diciembre de 2024: Turnos A y B

25 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2025: Turno A

Así mismo, es importante indicar que a partir del 02 de enero de 2025 se retomaran los turnos normales de servicio en los demás grupos anteriormente citados.

Les deseamos a nuestros usuarios una feliz navidad y un próspero año nuevo y que nuestra labor sea un aporte más para el crecimiento económico del país.

Jenny Paola Robledo Escobar

Jefe (a) División de la Operación Aduanera

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto el Dorado